

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1986 *UTILKI, S.A.L.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Utilki, S.A.L. ", en su reunión del día 20 de marzo de 2019, acordó reducir el capital social en 30.200 euros, quedando en consecuencia dicho capital social fijado en 105.700 euros, mediante la amortización de 200 acciones propias en autocartera, y modificar en consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias de conformidad con lo prevenido en la Ley de Sociedades de Capital.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Aretxabaleta (Gipuzkoa), 12 de abril de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Andoni Uribeetxebarria Axpe.

ID: A190021313-1